



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

09V576267001
PRENTISA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:

PRENTISA S.A.
FERNANDEZ SALVADOR CAMPOOCUNICO LUIS
VELPE

CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

LASCANO PEZO JESU CESAR
OTROS
SI

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

SI
SI

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/05/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/2008
FEC. ACTUALIZACIÓN: 31/08/2018
FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Ciudad: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUA Ciudadela: KENNEDY Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Numero: M2107 Intersección: NAHIN ISAIAS Edificio: HILTON COLON TORRE # Piso: 3 Oficina: 4 Referencia ubicación: HOTEL HILTON COLON Telefono Trabajo: 04268381 Celular: 9991148203 Fax: 04268381 Email: esanchez@prentisa.com

DOMICILIO ESPECIAL

SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligadas a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISZ) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCION	1 ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000899914

Fecha: 25/04/2018 10:24:54 AM